

Expediente: 5135/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN – DGR – C/ EXINCOR S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 05/11/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - EXINCOR S.R.L., -DEMANDADO
20181878356 - CAZON, MARCELO JOSE-SOCIO GERENTE DEMANDADO
27252127505 - PROVINCIA DE TUCUMAN DGR, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 5135/21



H108012919861

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR- c/ EXINCOR S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL. Expte. N° 5135/21.- Juzgado de Cobros y Apremios 2

San Miguel de Tucumán. I) Agréguese y téngase presente pago de planilla fiscal correspondiente a la parte demandada. II) A la restitución solicitada, no existiendo condenado en costas ni encontrándose abonada la totalidad de la planilla fiscal, reitérese oportunamente. III) Previo al dictado de sentencia, adjunten los letrados intervinientes, constancias actualizadas de inscripción ante ARCA. MLI.5135/21

Actuación firmada en fecha 04/11/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.